



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53355

02/06/2021

130510

AUTOR/A: FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén (GS); GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en relación al episodio de violencia entre Israel y Palestina que tuvo lugar en mayo de 2021, España condenó firmemente el lanzamiento de cohetes desde Gaza sobre el territorio y la población civil de Israel, que no tiene justificación alguna, y manifestó su profunda preocupación por la violencia que se registró en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este, y realizó un llamamiento a la desescalada, a la contención y a la protección de la población civil, particularmente a los niños.

El día 21 de mayo, el Gobierno de España dio la bienvenida al alto el fuego alcanzado en Gaza y felicitó a Egipto, Estados Unidos, Naciones Unidas, Catar y Jordania por este éxito de mediación. España y la Unión Europea trabajaron con sus socios regionales en favor de una desescalada y por ello espera que el alto el fuego sea duradero.

Por último, España señaló que, a punto de cumplirse 30 años de la Conferencia de Madrid, que inició el proceso de paz en Oriente Medio, este nuevo episodio de violencia ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de lograr una solución al conflicto israelo-palestino basada en dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad, con fronteras internacionalmente reconocidas y con Jerusalén como capital compartida.

Madrid, 24 de junio de 2021